



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 27/10/2025 08:05:37

Tema: Todas

Nro. Interno: O-16353

Expediente H.C.D.: 2014/1160 **Dígito:** BFR

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 22072

Expediente D.E.: 2015/5/230

Sanción: 18/12/2014

Promulgación: 05/01/2015

Publicación: 04/03/2015

Boletín N°: 2280 - **Pág.:** 88

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 23457

Decreto Promulgación N°: 32-15

Contenido: Modifica el artículo 14° de la Ordenanza n° 20829, quedando exentos del pago de la tarifa correspondiente al estacionamiento por tiempo medido tarifado los vehículos oficiales de seguridad pública, ambulancias y atención de emergencias médicas que se encuentren cumpliendo funciones inherentes a su actividad y solo por el lapso que demande la misma, como también los periodistas debidamente acreditados a los que se les haya otorgado permiso para estacionamiento de su automotor.

Descriptor: ESTACIONAMIENTO MEDIDO ; EXENCIONES ; TARIFA ; TRANSITO ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 20829 art. 1°

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No